



FAX

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Para: Estación de Servicio GNC
Fax N°:
Asunto: Restricción de Suministro

De: Gcia. de Grandes Clientes y GNC
Fax N°: 4309-1025 int. 1077
Fecha: 29/05/2007

Sres. Clientes

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de notificar que en función de las inusuales extremas temperaturas que se están presentando y a un fuerte incremento de la demanda de gas natural de los clientes residenciales, los cuales ostentan el carácter de no interrumpibles, y con el propósito de preservar el abastecimiento a estos clientes, **a partir de la recepción de la presente y hasta nuevo aviso, deberá suspender totalmente los consumos de gas natural de su estación de carga de GNC**, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 11 y/o 12 del Reglamento del Servicio de MetroGAS y la normativa vigente.

IMPORTANTE

El incumplimiento de la suspensión total de consumos podrá derivar en la interrupción del suministro y en la aplicación de las penalidades previstas en el acuerdo que nos vincula. La posterior rehabilitación del mismo quedará supeditada al programa de reaperturas y al aval del Representante Técnico de la estación, luego de la finalización de las causas que originaron tal interrupción, previo cumplimiento de su parte a los requerimientos que correspondan.

Adicionalmente resultarán de aplicación las penalidades y/o multas establecidas por la transportista, el ENARGAS o la Autoridad Competente que corresponda.

Ante cualquier consulta sobre el particular, rogamos comunicarse a los teléfonos que se indican a continuación.

Gerencia de Grandes Clientes y GNC: 4309-1077
Fax Grandes Clientes y GNC: 4309-1025 Casilla 1077

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Sebastián Mazzucchelli
Jefe de Ventas GNC